



Cartografía, cultura y poder: A propósito de las críticas al mapa bicontinental argentino (Ley 26651)
Ernesto Dufour y Ariel Hiram Triulzi
Malvinas en Cuestión, 1, e011, Artículos de investigación, 2022
ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e011>
<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>
Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Cartografía, cultura y poder

A propósito de las críticas al mapa bicontinental argentino (Ley 26651)

Cartography, Culture and Power
With Regard to Criticism of the Argentine Bicontinental Map (Law 26651)

Ernesto Dufour

dufour.e@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6818-0189>

Observatorio Malvinas. Universidad Nacional de Lanús. Argentina

Ariel Hiram Triulzi

artriulzi@gmail.com

Instituto de Formación Docente Continua de San Luis. Argentina

Resumen

El presente artículo analiza un conjunto de notas de opinión publicadas en los principales diarios argentinos (*La Nación*, *Clarín*, *La Voz*, *Perfil* y *La Capital*) a partir de la sanción de la Ley Nacional 26651 del año 2010, que estableció el mapa bicontinental como nueva cartografía oficial argentina. El tono fuertemente crítico predominante respecto del nuevo mapa incluye como común denominador cuestionamientos sobre dos dimensiones. Una, referida a aspectos técnicos centrados en los conceptos de escala e implantación de símbolos cartográficos que configurarían un país *virtual* antes que *real*. Y otra, con foco en las premisas ideológicas que sustentarían la nueva cartografía, vinculada al *nacionalismo territorial* de carácter *retrógrado* y *enfermizo*, según la terminología utilizada. Estos argumentos tuvieron gravitación en ámbitos de profesores de Geografía, que tendieron a resistirse a su utilización recurriendo a esas mismas consideraciones.



El trabajo interpela en perspectiva epistemológica tales aseveraciones desde las herramientas de la geografía contemporánea en su giro político y cultural. Desde el horizonte teórico propuesto es posible generar una ruptura con la concepción de la cartografía asumida como mimesis de la realidad tanto como con el intento explícito de inscribir el mapa bicontinental dentro de una matriz política autoritaria.

Palabras clave

Mapa bicontinental, imágenes cartográficas, soberanía, desmalvinización

Abstract

This article analyzes a set of opinion pieces published in the main Argentine newspapers *La Nación*, *Clarín*, *La Voz*, *Perfil* and *La Capital*, from the enactment of national Law 26651 in 2010, that established the bicontinental map as the new Argentine official cartography. The strongly critical tone that predominates regarding the new map includes as a common denominator questions about two dimensions. On the one hand referring to technical aspects centered on the concepts of scale and implementation of cartographic symbols, that would configure a *virtual* country rather than a *real* one. On the other hand it focuses on the ideological premises that would sustain the new cartography, linked to *territorialist nationalism* of a *retrograde* and *sickly nature*, according to the terminology used. These arguments had gravitation on geography teachers who tended to resist their use, resorting to those same considerations. This analysis challenges such assertions from an epistemological perspective, bringing to bear the tools of contemporary geography in its political and cultural shift. From the proposed theoretical horizon it is possible to generate a rupture both with the conception of cartography assumed as a mimesis of reality and with the explicit attempt to inscribe the bicontinental map within an authoritarian political matrix.

Keywords

Bicontinental map, cartographic images, sovereignty, demalvinization



“El cartógrafo anota lo que le interesa, en dónde hay agua, si el agua es navegable, potable, útil, dónde están los puertos, cómo están dispuestos los obstáculos, los pasos naturales, la calidad de las tierras, la población, sus defensas. Hacer un mapa es dibujar el teatro en donde el autor proyecta realizar un sueño, por eso siempre es mejor guiarse por mapas hechos por nosotros mismos. Si el mapa que seguís no es el tuyo es posible que, sin darte cuenta, termines trabajando para el sueño de otros.”

Julio Cardoso (2013)

Introducción

A partir de la sanción de la Ley Nacional de Carta 26651 en el año 2010, que establece la obligatoriedad de la utilización del mapa bicontinental en el sistema educativo y su exhibición en todas las reparticiones públicas y organismos del Estado en tanto nueva cartografía oficial, se publicaron numerosas notas de opinión y otros artículos en los principales periódicos nacionales como *La Nación*, *Clarín*, *La Voz*, *Perfil* y *La Capital*, donde esgrimieron sus puntos de vista reconocidos geógrafos y algunos historiadores del sistema científico nacional.

El conjunto de notas seleccionadas tiene como común denominador un posicionamiento fuertemente crítico respecto del mapa bicontinental, al vincular la nueva cartografía a la *persistencia del ideario nacionalista*, caracterizado como *retrógrado* y *militarista*.

Las críticas apuntan, asimismo, a cuestiones de índole técnica centradas en la escala adoptada en la confección del nuevo mapa que, a diferencia del mapa tradicional, incorpora el sector antártico argentino en la misma escala cartográfica que el resto del territorio nacional. Así como también, al modo de implantación de los símbolos cartográficos sobre espacios donde la Argentina no ejerce soberanía plena o efectiva (Islas Malvinas, Georgias, Sandwich, espacios marítimos circundantes y Antártida).

Sin embargo, el foco central de las críticas gira en torno a las premisas ideológicas que orientarían el diseño y la implementación de la nueva cartografía oficial en el marco de lo que se asume como un “nacionalismo territorial enfermizo” (Cicalese, 2015, s. p.), que busca justificarse a través del incremento territorial ante la pérdida de territorio en cotejo con la

superficie del Virreinato del Río de la Plata, antecedente histórico-jurídico de la República Argentina. Estas aseveraciones se encuentran en abierta disonancia con los fundamentos desarrollados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), autoridad de aplicación del nuevo marco legal. En el documento “Una nueva visión de la cartografía desde el Instituto Geográfico Nacional”, el IGN, en pluma de su presidente, expresa:

Los mapas inciden sobre la manera de visualizar y entender el alcance del territorio nacional, como así también sobre la construcción de la identidad nacional. En este sentido, las que aparentemente son decisiones estrictamente técnicas del campo de la cartografía en la construcción de los mapas, implican en realidad, un universo de tensiones, intereses y decisiones políticas que influyen decisivamente en la construcción de los mapas que representan la soberanía de un territorio (Cimbaro, 2014, p. 16).

La nueva imagen elaborada por el organismo estatal [Figura 1] asume explícitamente la visión ético-política y geoestratégica que la sustenta. Lo que suele aparecer como un dato inocente —el sentido político y epistemológico constitutivo de toda producción cartográfica— es, en esta oportunidad, puesto en circulación en la esfera pública como elemento de

reflexión y debate. Se destaca así el papel de la cartografía como genuina herramienta político-cultural en el incesante proceso de (re)construcción y (re)apropiación de la identidad nacional y su estrecha vinculación con la cuestión crucial de la soberanía, atributos inherentes a la propia constitución del Estado-nación moderno.

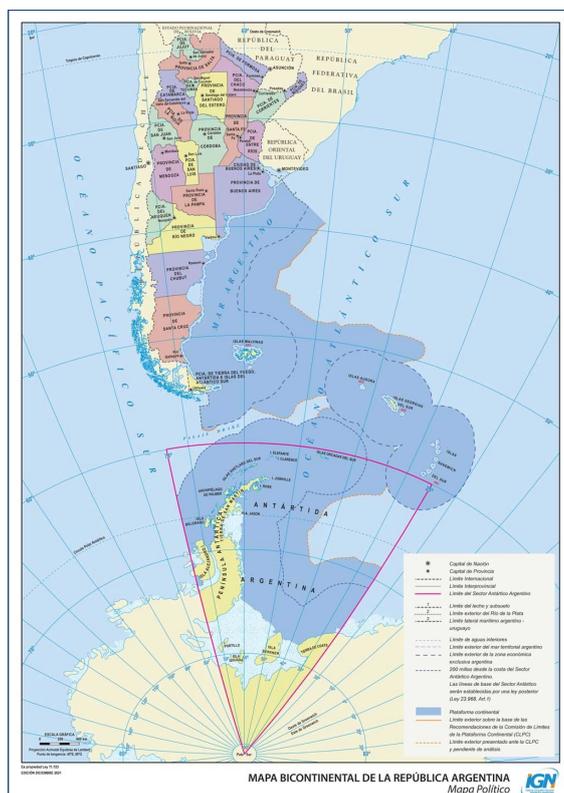


Figura 1. Mapa Bicontinental de la República Argentina (2021). Instituto Geográfico Nacional (IGN)



Es llamativo el uso profuso de adjetivaciones de fuerte connotación negativa respecto del mapa bicontinental al tratarse de notas de opinión fundadas en el saber científico. El tono adoptado da cuenta de las tensiones propias de la coyuntura política del momento en la que quedó constreñida la cuestión nodal de la definición de la política cartográfica de la República Argentina en tanto política de Estado de carácter basal. Un contexto signado —no hay textos sin contextos— por la llamada *grieta* entre el oficialismo de aquel entonces y la llamada *prensa hegemónica* a través de la cual se aglutinaba la oposición al Gobierno. Las vicisitudes de coyuntura obturaron la posibilidad de abrir un debate amplio e integral que restituyera la riqueza y complejidad involucrada en la definición de la política cartográfica del Estado junto a una reflexión de mayor alcance respecto del propio estatuto científico del instrumento cartográfico.

Es posible, no obstante, encontrar otras claves interpretativas que explican el posicionamiento refractario de importantes referentes de la geografía académica hacia el nuevo mapa bicontinental y su implementación en el ámbito educativo e institucional. Existen razones que explican los cuestionamientos tajantes, vinculadas a la historia interna del campo de la Geografía en la Argentina, en general, y en la Universidad de Buenos Aires (UBA), en particular, en el marco de una sostenida repulsa intelectual hacia el pensamiento geopolítico (Reboratti, 1983) y a los sectores vinculados a la llamada geografía tradicional nucleados en la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA), de fuerte presencia hasta finales de los años ochenta y principios de los noventa en las currículas y manuales escolares de la materia Geografía (Souto, 1996; Iut, 2005; Cicalese, 2009).

Sin embargo, y más allá de cuestiones de coyuntura y de los factores vinculados a la historia institucional de la geografía como disciplina —aspectos sustantivos que no son objeto del presente artículo—, la repercusión generada en los medios periodísticos masivos da cuenta del propio estatuto epistemológico de la cartografía, que involucra múltiples dimensiones que exceden por mucho los aspectos técnicos centrados en los conceptos de escala, proyección y cuestiones vinculadas a la semiología cartográfica (Quintero, 1999; Hollman y Lois, 2013; Mazzitelli Masticchio, 2017).

La cuestión planteada trasciende una discusión de tipo teórico. Las críticas vertidas tuvieron fuerte gravitación y efectos prácticos concretos al interior



del sistema educativo —debido tanto a la masividad de los medios periodísticos nacionales como a la legitimidad emanada de los importantes referentes del saber universitario, autores de las notas de opinión— en términos de la escasa incorporación del mapa bicontinental en las prácticas áulicas¹. Muy particularmente, en los ámbitos de profesores de Geografía, quienes ofician de agentes primarios en la introducción del mapa bicontinental en la escuela media, que han tendido a resistirse a su utilización recurriendo, en muchos casos, a esas mismas consideraciones.

En los últimos años, y especialmente en el año 2022 en el que se cumplieron los 40 años de la recuperación transitoria de Malvinas, se desarrolló una paulatina —aunque intensa— reflexión en muchas instituciones e instancias educativas acerca del tipo y modo en que el sistema educativo nacional abordó pedagógicamente los contenidos sobre Malvinas, Antártida y Atlántico Sur durante los años de posguerra². Pese a lo establecido por la Ley Nacional de Educación y la Disposición Transitoria Primera de la Constitución de la Nación, que expresamente indican a Malvinas como uno de los tres contenidos básicos comunes obligatorios para todo el sistema educativo —junto con la integración regional latinoamericana y la memoria del terrorismo de Estado—, la temática ha tendido a ser incorporada casi exclusivamente como efeméride, o bien abordada desde una única perspectiva de carácter monoexplicativo, en tanto último capítulo de la dictadura militar.

En el marco de esta apertura al diálogo y la reflexión entre distintas miradas, comienzan a ponderarse otras perspectivas al interior del sistema educativo con base en el eje soberanía (en grado e intensidad variada dependiendo de las distintas jurisdicciones o instancias institucionales consideradas), que restituyen la complejidad multidimensional involucrada en la Cuestión Malvinas, Antártida y Atlántico Sur como insumo significativo para su incorporación en los diseños curriculares y en el desarrollo de proyectos áulicos. En este contexto, se comienza a revalorizar el mapa bicontinental en términos de su fecundidad pedagógica para abrir el campo problemático centrado en la cuestión soberana irresuelta al interior de las currículas y prácticas de enseñanza y aprendizaje³.

Pasados más de 10 años de la sanción de la Ley 26651 —que se complementa con la reciente actualización de la cartografía oficial



Argentina a través de la Ley 27657, que incorpora los espacios marítimos conforme a las disposiciones de la Convención de los Derechos del Mar de las Naciones Unidas (CONVEMAR)— se torna necesario realizar una reflexión crítica del mapa bicontinental de carácter integral y omnicompreensivo, fundada en la perspectiva teórica de la geografía contemporánea, específicamente, en su giro político y cultural, más allá de urgencias de coyuntura o alarmas ideológicas.

El campo de la *geografía cultural* y la llamada *geografía de los imaginarios* (Haesbaert et al., 2011) tiene en la actualidad un nutrido desarrollo dentro de la disciplina geográfica. Sin embargo, no ha tomado a Malvinas, Antártida y Atlántico Sur —espacios que el mapa bicontinental visibiliza e interviene activamente— como objetos de estudio primario, pese a constituir un campo fértil para indagar la relación entre territorio, cultura y poder. Desde este enfoque de la Geografía (algo más que un mero subcampo) cobran centralidad los *sentidos de pertenencia territorial*, las *representaciones espaciales* y los *imaginarios geográficos* como dimensiones nodales en el desarrollo de procesos políticos y prácticas territoriales. Factores ideacionales gravitantes y, en algunos casos, determinantes, en tanto marco referencial para la acción social en sentido amplio, en los cuales las imágenes cartográficas participan activamente de su configuración (Nadal y Urteaga, 1990; Anderson, 2000; Thrower, 2002; Mazzitelli Masticchio, 2017).

Dentro de este vasto campo de estudios se inscriben trabajos que abordan la reflexión de la cartografía en clave epistémica desde una franca ruptura con las concepciones naturalizantes, propias de la geografía tradicional, que asumen al mapa como instrumento mimético respecto de la realidad representada (Quintero, 1999; Hollman y Lois, 2013; Mazzitelli Masticchio, 2017). Lejos de las miradas naturalizantes y esencialistas del pensamiento geográfico tradicional —que, no obstante, mantienen plena vigencia en el sentido geográfico común más instalado—, el mapa puede ser entendido, en tanto *artefacto simbólico*, como vehículo de determinaciones políticas y culturales más amplias (Quintero, 1999).

El presente artículo se organiza de la siguiente manera. En un primer apartado, se analiza el contenido de las críticas al mapa bicontinental vertidas en las notas de opinión seleccionadas, recuperando su contenido



a la letra. A continuación, se analizan dichas críticas con base en una reflexión epistemológica acerca del estatuto teórico de la cartografía en tanto artefacto simbólico a partir de las categorías de la geografía contemporánea. Asimismo, se interpela la noción de *nacionalismo territorial* que oficia de premisa de las opiniones refractarias hacia el mapa bicontinental en las notas referidas. Por último, a modo de conclusiones, se comparten algunas reflexiones en torno al vínculo entre cartografía y la llamada *desmalvinización* (Cardoso, 2013; Cangiano, 2019).

Las críticas al mapa bicontinental

Las críticas vertidas al mapa bicontinental en las notas de opinión publicadas en los principales periódicos a partir de la sanción de la Ley 26651 giran en torno a dos dimensiones. Por un lado, a cuestiones de índole técnico-cartográfico, centradas en los conceptos de escala y proyección adoptados en la confección del nuevo mapa; por otro, a la *equivoca* o *engañosa* implantación de símbolos cartográficos sobre espacios (Malvinas y Antártida) donde la Argentina no ejerce soberanía efectiva. En la nota de opinión publicada en *La Capital* (Cicalese, 2015) se refiere lo siguiente:

La historia de la cartografía ha sofisticado sus técnicas al punto tal que un mapa puede ser pensado como un dispositivo racional de orden matemático y geométrico. Sus pautas son muy específicas y unívocas de cómo se debe interpretar cada signo, color o trazo estampado [...]. El mapa así tal cual está no suma conocimiento ni una ampliación de la conciencia, no hay correspondencia entre el dibujo y la realidad (el terreno) (s. p.).

A continuación, se agrega en el mismo artículo:

No es correcto utilizar el mismo diseño gráfico, colores y signos para las provincias argentinas, el Sector Antártico y las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur; sobre las provincias se ejerce soberanía en los otros dos territorios no, a pesar de que se les adjunte la sigla ARG [...] se podría estampar una leyenda que no sea simplemente parásita de la figura y que indique “cómo leer” esas indefiniciones soberanas (Cicalese, 2015, s. p.).



En la misma línea, en otra de las notas de opinión (Reboratti, 2010) se destacan problemas prácticos en la incorporación del sector antártico argentino en una misma escala cartográfica que el resto del territorio argentino —a diferencia del mapa tradicional donde el sector antártico argentino aparecía en un recuadro en la parte inferior derecha a una escala mayor (es decir, con menor grado de detalle)—. Se asume que esa decisión se enmarca en un horizonte de sentido que indica un “país virtual antes que real” debido al estatus diferenciado de la Antártida, regida por el Tratado Antártico, donde no se ejerce soberanía plena. Su incorporación, según el autor, se encuentra motivada por “devaneos geopolíticos” propios de un “nacionalismo enfermizo” que con “machacona insistencia formaron una suerte de ‘sentido común territorial’”. Y agrega, “[con el mapa bicontinental] los pobres alumnos del colegio se van a tener que enfrentar ahora con un mapa donde la provincia de Tucumán es sólo una pequeña mancha, mientras miran con curiosidad una enorme extensión vacía” [en referencia a la Antártida y el Atlántico sur]” (Reboratti, 2010, s. p.).

En otra de las notas (Lois, 2013), publicada como la anterior en el diario *Clarín*, se expresa que la incorporación de la Antártida en el mapa a una misma escala que el resto del territorio nacional se vincula con la apuesta al “fervor nacionalista” que apela, a fuerza de repetición, a “naturalizar en el sentido común el supuesto derecho argentino sobre esos territorios”. Allí se ubica el problema, no en el mapa en sí mismo, sino en los “usos que se hacen de él y en los discursos que se montan sobre él”, y en que el nuevo mapa “adula el ego nacionalista” (Lois, 2013, s. p.).

Asimismo, en un artículo periodístico, que incluye un reportaje a una especialista del CONICET, se afirma:

Los únicos que están contentos con el Mapa Bicontinental son los de Tierra del Fuego y Santa Cruz, ¡porque en él se ven en el medio de la Argentina! Y la Antártida a esa escala hace que provincias como Tucumán o Salta queden como muy perdidas (Mosso, 2015, s. p.).

Por su parte, en una columna de opinión publicada en el diario *Perfil*, su autora, doctora en Historia, expresa:

La reiteración de una ideología que asocia la identidad nacional con el territorio, un territorio que se reivindica como eternamente propio y siempre sujeto a amenazas exteriores. ¿Cómo no recordar, en este



caso, la imagen tantas veces difundida en la época de la dictadura: un mapa que incluía anacrónicamente como “argentinos” todos los espacios que alguna vez habían formado parte del español Virreinato del Río de la Plata (y que integraron luego diversas naciones), para denunciar cómo el país había “perdido” territorios? (Sabato, 2011, s. p.).

Siguiendo la misma narrativa, en la nota antes referida publicada en *La Capital*, el autor se pregunta, aunque matizando un poco las definiciones tajantes anteriores, si el nuevo mapa intenta resucitar un “nacionalismo territorial enfermizo”:

No parece ser el caso, las disertaciones y las prácticas de corte nacionalista del gobierno [de Cristina F. de Kirchner] están en las antípodas. Sus fuentes se pueden rastrear en distintos saberes, doctrinas y experiencias: el populismo, la izquierda latinoamericana, la crítica cultural poscolonialista, la resolución pacífica de las controversias y un neorevisionismo histórico; que si bien a veces resuena lineal y maniqueo está distante del origen y condiciones de desenvolvimiento del nacionalismo territorial. Aunque afirma que el mapa en sí mismo es portador de berretines y empeños de los geógrafos nacionalistas de aquellos tiempos⁴ (Cicalese, 2015, s. p.).

Un común denominador de las notas de opinión y demás artículos seleccionados lo constituye la premisa que atribuye al mapa bicontinental un carácter nacionalista retrógrado, cuya razón de ser consistiría, de acuerdo con esta mirada, en una suerte de insaciable voracidad por la ampliación de territorios asumidos como fetiches por parte de aquella tradición intelectual. Un supuesto ideológico desde el cual se inviste a la nueva cartografía como “didácticamente inútil y para peor, mentirosa”, ya que “oficializa un mapa que es básicamente un engaño: el de la posesión de un territorio de soberanía inexistente” (Reboratti, 2010, s. p.).

Las críticas esbozadas al mapa bicontinental en las notas de opinión, tanto en términos técnicos (no refleja lo real) como ideológicos (rémora del nacionalismo territorial enfermizo), habilitan, por un lado, la apertura del campo problemático centrado en el estatuto epistemológico de la cartografía, dispositivo por excelencia en la re-presentación de los espacios geográficos; y, por otro, la reflexión crítica acerca de la categoría de nacionalismo territorial que oficia como premisa de las críticas antedichas.



Mapas como textos: ruptura de la mimesis cartográfica

La cuestión invita a dirigir previamente la reflexión hacia aquello a representar a través del dispositivo cartográfico, el espacio geográfico y sus modos de concebirlo. Desde hace ya varias décadas, el espacio geográfico dejó de ser entendido al modo de la geografía tradicional, como un mero receptáculo físico donde apenas se montan procesos políticos, económicos o culturales definidos en otras esferas. Los espacios geográficos no solo son plausibles de ser apropiados materialmente, sino también *simbólicamente*, al estimular ideas y valores (Haesbaert, 2004), e *identitariamente*, al formar parte de nuestra estructura de sentimientos y sentidos de pertenencia (Giménez, 1999; Hiernaux, 2010). El conjunto vívido de representaciones, identificaciones y afectos (o repulsas) que los lugares nos inspiran y provocan van configurando —también— los territorios, en la medida que condicionan, obturan o promueven determinadas acciones u omisiones a partir y a través de ellos. Los espacios —dadas ciertas condiciones históricas contingentes— pueden devenir *en sí mismos* agencia política e identitaria (Haesbaert et al., 2011).

Asimismo, las determinaciones de poder no dejan de incidir en la configuración y estructuración de los espacios geográficos. En este sentido, los lugares y territorios pueden concebirse —al mismo tiempo— como *locus* de disputas de poder entre grupos sociales concretos que operan a diversas escalas. El territorio realmente existente —más allá de su definición jurídico-normativa— constituye la instancia resultante o expresión de las relaciones conflictivas mediadas por estructuras espaciales, las cuales participan activamente tanto en los intentos por mantener el *statu quo* geográfico como en los intentos por su transformación (Soja, 1996). En definitiva, los espacios geográficos son —o pueden devenir en— espacios existenciales (Nogué Font y Rufi, 2001). Malvinas constituye un ejemplo elocuente, en cuanto símbolo que condensa una comunidad moral nacional (Guber, 2022).

Malvinas, por caso, no solo hace referencia a la superficie de las islas y sus mares circundantes, sino que, a su vez, interpela las propias *capas tectónicas de nuestro fuero íntimo* como comunidad nacional, en la medida que Malvinas representa uno de los núcleos más potentes de la



cultura popular argentina (Cardoso, 2013). Remite a sentidos de pertenencia que gravitan y cristalizan de manera directa o indirecta en la espacialidad. Y esos valores y sentidos no son un mero anexo o agregado superestructural, sino que también constituyen ontológicamente el espacio, no reducido a la crasa *fisicidad* de las islas, al estimular, promover u obturar distintas acciones u omisiones en los modos de intervenir en el real -geográfico. En tanto símbolo, Malvinas desborda todo territorio que, sin embargo, “no puede inteligirse sino a través de él” (Besse y Escolar, 2002, s. p.). Poco importa la distancia medida en kilómetros respecto de las islas, sino *cuánto tienen que ver conmigo*, o lo que sería lo mismo, *cómo hacemos para llegar allá*, implícito en la consigna *Malvinas Volveremos* (Dufour et al., 2017).

Desde este horizonte teórico abierto por la geografía contemporánea en su giro político y cultural, decididamente inserta en el campo de las ciencias humanas y sociales, se impone una reflexión concomitante respecto a la cartografía, en cuanto esta constituye una ciencia auxiliar por excelencia de la disciplina geográfica.

Apre(he)nder el espacio tal cual es mediante el dispositivo cartográfico comporta un imposible. Siempre se ejerce una mediación intelectual y/o afectiva al impregnarle sentido a esa *fisicidad* geolocalizada. Es el sentido investido lo que constituye ontológicamente el espacio geográfico y la cartografía es una herramienta por excelencia de esa intervención a través de una razón instrumental. (Re)presentar —hacer presente aquí y ahora— aquello que está lejos y que por alguna razón se desea o necesita. Hacer que algo de *allá* esté *acá*. La geografía (concreta, deseada y representada) también tiene que ver con mover cosas, tangibles e intangibles a la vez, a despecho de la concepción estática e inmóvil del espacio, propia de la geografía tradicional. Los espacios pueden concebirse como lugares donde se fija el movimiento (Escolar, 1992), tanto de elementos materiales como ideacionales.

La cartografía aparece entonces como un instrumento por excelencia de representación por su indudable utilidad práctica para tornar visibles geografías lejanas (Quintero, 1999). En los mapas, los lugares encuentran su escritura, entonces, pueden ser vistos como poderosos factores de estructuración de geografías particulares (Quintero, 1999). La confección



de un mapa ofrece una modalidad de visualización que intenta ordenar la inmensidad del mundo en función de determinadas miradas, presunciones, visiones, intereses o necesidades de los sujetos productores de los mapas; es decir, por parte de sujetos históricamente situados con capacidad efectiva para investir, signar o marcar los espacios en cuestión (Dufour, 2021).

La elocuencia del mapa conlleva el efecto, en el plano de los imaginarios geográficos, de que la forma de percibir —y prescribir— los territorios “emana del suelo”, en una supuesta correspondencia mimética entre mundo material y universo simbólico representado (Quintero, 1999). Sin embargo, las representaciones y los imaginarios territoriales que operan por detrás y a través de los mapas no son inocuos en la medida que promueven u orientan distintos modos de intervenir en los espacios, paisajes y lugares, por acción u omisión. Todo representar es una apropiación simbólica en busca de su referente empírico que pulsa por generar efectos reales.

Los dispositivos cartográficos son, en definitiva, un artefacto simbólico, vehículo de determinaciones culturales y políticas más amplias que conlleva un poder: el de configurar y dar existencia visible al mundo deseado y representado (Quintero, 1999). De esta manera, podemos pensar, junto a Silvina Quintero (1999), a los mapas como textos o bien como el teatro en donde el autor proyecta realizar un sueño, como reza la cita que encabeza este trabajo. En la dimensión simbólica constitutiva del estatuto epistémico de toda cartografía, la función connotativa se impone a la función denotativa.

En cuanto poder simbólico, posee la capacidad de eufemización respecto de otros poderes, debido a su carácter de poder subordinado a la estructura de relaciones de fuerzas, ya no simbólicas, sino estrictamente reales (Bourdieu, 1999). Lo simbólico elabora narrativas de sentido plausibles de organizar, estimular u obturar las acciones y prácticas de los actores en el campo de fuerzas en pugna.

La representación cartográfica oficial de un país, por tanto, no es neutra ni aséptica, ni tampoco se encuentra circunscrita al campo técnico, sino que involucra, moviliza y condensa pasiones, sentimientos, identificaciones, cosmovisiones culturales y proyectos de poder que se expresan a través



de las imágenes en apariencia inocuas que, a su vez, participan activamente del entramado político y cultural desde el cual surgen. Tal como da cuenta el impulso reactivo de la geografía académica luego de la sanción de la Ley 26651, que encontró su vehículo de expresión y circulación en los principales periódicos de tirada nacional.

La imagen de la Argentina elaborada por el organismo cartográfico oficial deviene, a escala nacional, en mapa-logotipo (Nadal y Urteaga, 1990) en el cual la función simbólico-identitaria se impone a otros usos posibles. Asimismo, cumple la función ineludible, a escala mundial, en tanto *instrumento vivo* de la política exterior del Estado, de informar al resto del sistema internacional dónde empieza y dónde termina el territorio nacional conforme a su marco normativo y a las disposiciones del derecho internacional. Usos y funciones constitutivas del mapa bicontinental que lo invisten de una criticidad latente y un valor estratégico *en sí mismo* —y de manera creciente— en función del contexto de disputa territorial efectiva, en curso en Malvinas, Antártida, islas del Atlántico Sur y los espacios marítimos circundantes.

Mapa, identidad y poder: apuntes sobre el nacionalismo territorial

Respecto del posicionamiento contrario en términos político-ideológicos en las notas publicadas, resulta pertinente problematizar la categoría de *nacionalismo territorial* que, a juicio del presente análisis, oficia de obstáculo epistémico al prescribir con carácter unívoco que el mapa bicontinental en sí mismo se inscribe dentro de una matriz política autoritaria. Esta aseveración llevada al extremo, tal como la fuerte adjetivación negativa plasmada en las notas referidas parece sugerir, anula o invalida —cuando no clausura— toda posible reflexión posterior. Los argumentos dan cuenta de una urgencia por apartarse de una tradición geográfica que sería expresión, dentro del campo de la disciplina, de un “nacionalismo retrógrado” (Reboratti, 1983; Cicalese, 2014)⁵.

Esta mirada monocausal, que entiende el surgimiento del mapa bicontinental únicamente como rémora de una tradición de raíz autoritaria, deja fuera del análisis, por un lado, el propio estatuto ontológico del Estado-nación, incluido el papel que juega al interior de su seno la definición del territorio y sus representaciones cartográficas oficiales. Y, por otro, el



entramado de relaciones asimétricas de poder a escala mundial en el cual el Estado nacional surge y se desarrolla.

Desde la perspectiva aquí propuesta, es posible resaltar que por detrás —y a través— de la “forma Estado”, con todo su conglomerado burocrático y jurídico-administrativo, lo que opera es la cristalización de un orden político, vale decir, proyecciones de poder “triumfantes” encarnadas en sujetos históricos específicos, frente a proyectos alternativos de ordenamiento de las relaciones políticas, económicas y sociales, “perdedores” dentro de un territorio históricamente situado. De esta manera, el estado territorial en la Argentina es resultante de un proceso de disputas sociohistóricas que emerge como espacio de condensación de la conflictividad social (Ansaldi y Giordano, 2012). Y esas disputas durante el siglo XIX no son otras que aquellas generadas por la cristalización de un orden capitalista periférico concomitante con el surgimiento del imperialismo británico. Contexto internacional que consolidó en América Latina en general y en la Argentina en particular regímenes solo formalmente democráticos, de cuño oligárquico en cuanto forma de dominación político-social propia del modelo agro-minero-exportador (Ansaldi y Giordano, 2012).

En este marco, resulta pertinente historizar sintéticamente el llamado nacionalismo territorial surgido en la Argentina. El mismo no encuentra su origen en la tradición política y cultural del nacionalismo *stricto sensu*, de fuerte gravitación en las escena política, cultural e intelectual de las décadas del veinte y del treinta del siglo XX (en sus diversas vertientes), sino en el *reformismo liberal* triunfante en las guerras civiles argentinas, luego de las batallas de Caseros y Pavón, a mediados del siglo XIX. A partir de 1861, con el triunfo de Pavón, el proyecto centralista comandado políticamente por Bartolomé Mitre —expresión política de la oligarquía terrateniente y mercantil con epicentro en la ciudad y en la provincia de Buenos Aires— intentó conducir los destinos del país, subordinando a las provincias conforme a los intereses portuarios⁶. En este periodo se asientan los pilares del modelo agroexportador y el régimen oligárquico en la Argentina, cuya gestación histórica no puede escindirse de la estrecha relación con el comercio inglés y el predominio del poder británico a escala mundial. Proceso histórico de construcción del Estado argentino moderno que terminaría de consolidarse en el periodo del roquismo y la generación del 80, que logró poner fin a 70 años de guerras civiles a partir del



establecimiento de una autoridad nacional indiscutida (doblegando militarmente los intereses exclusivistas del liberalismo porteño) a través de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, de la definición de los límites territoriales y de la incorporación plena de la Patagonia al territorio nacional (espacio históricamente en disputa considerado *terra nullius* por parte de las potencias europeas), junto a la pionera presencia en el continente antártico en 1904 por medio del observatorio meteorológico en la isla Laurie, en las Orcadas del Sur⁷.

Pensar el problema (epistemológico-político-identitario) de la formación de unidades políticas dotadas de legitimidad bajo la forma Estado, supone problematizar la categoría espacial involucrada en ese proceso. La definición de la cuestión territorial es condición de realización del propio Estado-nación moderno. Si se piensa en el pasaje de la aldea al feudo, luego a la ciudad-Estado, al Estado absolutista y al Estado-nación moderno —surgido en el momento en que, según Jean Gottmann (1973), “la patria deja de ser el cielo y la fidelidad al señor” (p. 66)— o bien en los ensamblajes regionales, es posible vislumbrar que a cada unidad política le corresponde una cierta formación territorial, la cual no refiere —únicamente— al alcance geográfico en términos de tamaño y superficie del *imperium*, sino a una instancia ontológica o lugar constituyente del sujeto.

En algún sentido, el nudo dilemático de carácter identitario, que subyace en el mapa bicontinental y que interpela tácitamente los imaginarios geográficos nacionales y sentidos de pertenencia territorial de los usuarios argentinos resultantes de los desenlaces políticos de fines del siglo XIX, se cristaliza en los siguientes interrogantes: ¿somos una nación marítima y antártica? ¿O un país agrícola- ganadero? ¿La “pampa azul” forma parte cabal de la Argentina tanto como la “pampa húmeda”? ¿Queremos o no ser una nación marítima y antártica?, ¿y qué implicaría esto en términos de política de Estado y de destino como país? ¿Tiene sentido (o no) cambiar lo que “siempre fuimos” como nación argentina? Es decir, ese *lejano sur* puesto en foco por el mapa bicontinental, ¿es parte legítima de la comunidad nacional? ¿O, por el contrario, simboliza un mero anexo o excrecencia, en una relación de distanciamiento (no solo geográfico sino afectivo y existencial) respecto de la formación territorial argentina forjada a finales del siglo XIX con epicentro en Buenos Aires y la región pampeana? ¿Cuáles imágenes cartográficas pueden coadyuvar a promover uno u otro



sentido de pertenencia?

A diferencia de Europa, el pasaje del Estado colonial al Estado territorial moderno requirió de la creación, por parte de las elites políticas e ilustradas, de una entidad política-cultural-territorial al momento inexistente, la *nación*. Como destacan Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (2012) las provincias tenían existencia previa a la nación, la cual se superpuso a las realidades territoriales. Con anterioridad a las guerras independentistas no existía una identificación nacional argentina como tal, sino, al menos, un doble sentido de pertenencia bajo dos lógicas territoriales amalgamadas. Por un lado, aquel producto del apego al terruño, de lugares vitales más próximos, las provincias —base del federalismo argentino— y, por otro, una identificación omniabarcante y políticamente ligante a escala continental, la patria americana, tal como rezan las cartas y proclamas independentistas y de buena parte de la tradición federal argentina.

La gestación y consolidación del Estado argentino moderno se inscribe en el proceso de estatalización de las unidades políticas a escala internacional, conforme al despliegue del capitalismo mundial y la emergencia del imperialismo británico. En este marco, el territorio y la identidad nacional consecuente devienen, en sí mismos, atributos de estatidad (J. P. Netl en Oszlak, 1997) inherentes a la propia constitución del Estado-nación moderno. Estos prerequisites instituyentes de la forma Estado operan en la misma jerarquía política y epistémica que el resto de los atributos de estatidad, a saber: externalización del poder, institucionalización de la autoridad y diferenciación del control (J. P. Netl en Oszlak, 1997). De esta manera, la identidad nacional —entendida como sentidos de pertenencia territorial fundados en intereses colectivos— no constituye un mero anexo superestructural respecto del resto de los atributos *duros*, sino que emerge de la misma manera como condición de existencia del propio Estado-nación, en tanto garante ontológico de “última instancia” de su reproducción histórica. De igual modo, la representación cartográfica del territorio nacional no constituye un simple epifenómeno restringido a lo técnico, sino que participa activamente en cuanto una herramienta heurística en la (re)creación, consolidación e incesante (es decir, histórica) reapropiación de la identidad nacional por parte de las mayorías ciudadanas, según coordenadas histórico-espaciales específicas.



Figura 2. Nuevo mapa de la República Argentina de la Oficina cartográfica de Pablo Ludwig (1914). Wikipedia



Esta imagen cartográfica de la Argentina en 1914 [Figura 2] es resultante del proceso de formación territorial y de la consolidación del Estado argentino moderno a inicios del siglo XX, conforme al proyecto de país oligárquico triunfante luego de 70 años de guerras civiles. Plasma y condensa imaginarios nacionales acerca de *qué es la Argentina* —y, por tanto, acerca de *quiénes somos los argentinos*— que configuran un determinado sentido de nacionalidad estrechamente vinculado al modelo agroexportador (“la Argentina granero del mundo”) y a la excepcionalidad argentina respecto del resto del continente (“el país más europeo de América”). Por supuesto, lo dicho no emana de manera explícita o directa de la imagen cartográfica en sí, sino que la misma participa activamente de un entramado discursivo y político de mayor alcance coadyuvando a su entronización. Una imagen-logotipo de la Argentina cuyo centro se encuentra en la provincia de Buenos Aires y la región pampeana, en la que la Patagonia aparece como una península o “anexo”, vacío y despoblado, que se despliega hacia “el fin del mundo” y el Atlántico Sur —incluidas las islas Malvinas usurpadas por el Reino Unido— no representa un área de interés particular en cotejo con la centralidad de la pampa. La presencia argentina en la Antártida no está siquiera representada. El mapa de la Argentina así concebido, en tanto desenlace y expresión imagética del proceso histórico conflictivo, ofrece la posibilidad de visualizar el “soporte real” del proyecto de país oligárquico. El proyecto de poder estrechamente



vinculado a la órbita de poder británico queda —a través de una imagen cartográfica en apariencia inocente— naturalizado. Se trata de un imaginario nacional fuertemente internalizado hasta la actualidad, que precisamente el mapa bicontinental viene a transgredir.

Ahora bien, la identidad nacional de base territorial no se establece de una vez y para siempre conforme a un determinado orden de poder cristalizado. Por el contrario, deviene en sí misma un *locus* de disputas simbólicas y reales en función de los proyectos de país en pugna, de la densidad histórica y geocultural de los territorios involucrados y de las estrategias de intervención desplegadas por los sujetos políticos intervinientes. Entre aquellos que bregan por el mantenimiento del *statu quo* geográfico (en el caso de los espacios en cuestión, visibilizados por el mapa bicontinental, la usurpación británica del Atlántico Sur y su proyección antártica en curso) y aquellos que buscan su transformación (la recuperación de la soberanía territorial argentina).

En este sentido, la reflexión acerca de la consolidación, continuidad y proyección del Estado nacional argentino no puede escindirse del entramado de relaciones de fuerza que opera dentro del sistema internacional del cual forma parte. Precisamente, las críticas esbozadas en las notas de opinión excluyen del análisis las determinaciones de poder realmente existentes provenientes del orden mundial, que se expresan de manera multidimensional y multiescalar a partir de múltiples estrategias de intervención en los espacios críticos desde el punto de vista geoestratégico.

Los postulados contrarios al mapa bicontinental eluden aquello que la nueva cartografía coloca en un primer plano de visibilización y que, en buena medida, explica el conjunto de decisiones políticas, metodológicas e instrumentales adoptadas para su realización. Esto es, el conflicto real con Gran Bretaña por la usurpación del Atlántico Sur y su pretensión antártica, que se superpone en su totalidad al sector antártico argentino y, parcialmente, al territorio antártico chileno; en el marco del inminente escenario pos Tratado Antártico y del, todavía irresuelto y en pleno curso, conflicto de soberanía por el Atlántico Sur. El solo surgimiento de un nuevo mapa oficial argentino implica su participación en las mismas condiciones de realización que lo posibilitaron.



Reflexiones finales: cartografía y desmalvinización

En el marco de la perspectiva crítica desarrollada sobre los postulados contrarios al mapa bicontinental plasmados en las notas de opinión publicadas por importantes periódicos nacionales, se desprenden algunas conclusiones.

El conjunto de aseveraciones técnicas vertidas en las notas de opinión ratifican —paradójicamente— las mismas premisas que los autores pretenden problematizar y de las que pretenden apartarse drásticamente, ancladas en la llamada geografía tradicional. El reclamo de *realidad* al mapa bicontinental no se encuentra en sintonía con el propio estatuto epistemológico del dispositivo cartográfico, inescindible del conjunto de decisiones políticas, teóricas e instrumentales llevadas a cabo por el IGN en el diseño de la nueva cartografía oficial.

Por otra parte, el horizonte de sentido propuesto por las notas de opinión restringe el análisis a la coyuntura política doméstica y a la crítica de tradiciones intelectuales locales, sin dirigir la mirada hacia los procesos y realidades geopolíticas más amplias ni hacia la función simbólica y estratégica que adquiere el mapa bicontinental al interior de ese entramado de fuerzas. Precisamente, las críticas tienden a elidir el problema nodal de la soberanía territorial y la actual disputa con el Reino Unido de Gran Bretaña —el más importante conflicto internacional de la República Argentina— que constituye el principal factor estructurante del vasto espacio conformado por las Malvinas, el Atlántico Sur, la Antártida y la Patagonia continental que el mapa bicontinental visibiliza.

Se trata de una cuestión latente y en creciente conflictividad ante la cual el Estado argentino, bajo cualquier escenario de coyuntura que se trate e independientemente del signo ideológico de los gobiernos de turno, deberá lidiar y definir políticas en todas las áreas estratégicas involucradas —incluida su política cartográfica— conforme a lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Constitución nacional.

Las notas de opinión le reclaman al mapa bicontinental que dé cuenta del *statu quo* geográfico *real* antes que *virtual*, al tiempo que —paradójicamente— las determinaciones de poder británico realmente existentes o *real-geográfico* —a partir de las cuales la emergencia de la nueva cartografía se inserta y cobra sentido— aparecen, de algún modo,



diluidas o naturalizadas, o bien, restringidas a un problema de formas de implantación de simbología cartográfica. ¿Existirá también, por parte de la estrategia de redespiegue de poder británico conocida como *Global Britain*, inserta en el dispositivo de seguridad de la OTAN, un *nacionalismo territorial retrógrado y enfermizo* de, en este caso, alcance mundial?

El mapa bicontinental participa activamente, en cuanto herramienta heurística, dentro del áspero campo de disputas por el sentido de los acontecimientos de la guerra de 1982 marcado por la llamada *desmalvinización*, entendida como el proceso de desactivación de pensamientos, sentimientos y acciones en torno a la recuperación de la soberanía territorial en las Malvinas y el Atlántico Sur (Cardoso, 2013). Este discurso ha predominado en el largo periodo de posguerra en los principales ámbitos de producción simbólica, incluidos los ámbitos académicos y principales medios de información —no así en la cultura popular— y solo recientemente comienza a interpelarse y complejizarse. Un proceso de desmalvinización que implica, como requisito de método, la *deshistorización* (Cangiano, 2019) del conflicto bélico de 1982, al situarlo únicamente en la coyuntura política argentina del momento, sin indagar sus raíces históricas que se remontan al siglo XVIII o incluso antes. Así como también la *desterritorialización* del conflicto en la Antártida y el Atlántico Sur, la cual refiere no únicamente a la superficie real involucrada en el conflicto (mucho más que “dos islas” o 12.000 km² correspondientes, aproximadamente, a sus dos archipiélagos principales), sino también a la *geograficidad* (Porto Gonçalves, 2002) que el mapa bicontinental “pone en escena”. Entendida esta como la condensación del conflicto entre estrategias y proyectos de poder antagónicos que operan a diferentes escalas (nacional, regional, mundial) y de manera multidimensional (diplomática, militar, económica, educativa, cultural) a partir y a través de los espacios geográficos bajo disputa.

Por último, el mapa bicontinental permite explorar las determinaciones del real-geográfico involucradas en Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, que comprenden la explotación de recursos estratégicos en los espacios usurpados, la necesidad de aumentar la presencia argentina y la identificación territorial en sus espacios marítimos y antárticos, así como el reclamo de soberanía argentina en la Antártida de cara al inminente escenario pos Tratado, hacia la década del cuarenta del presente siglo, ya

que nada garantiza, conforme al actual proceso de reconfiguración del orden mundial signado por su creciente conflictividad, que las condiciones originales que posibilitaron la firma del Tratado Antártico sean ratificadas en el 2041.



Figura 3. Mapa bicontinental
de Nicolás Boschi (2020)
Colectivo artístico América en Colores
(<https://www.americaencolores.com.ar/>)



REFERENCIAS

- Ahumada Rioja, M. (10 de febrero de 2015). Un nuevo mapa del país: discutido y sin eco en las aulas. *La Nación*.
- Alberdi, J. B. [1879] (2007). *Grandes y pequeños hombres del Plata*. Punto de Encuentro.
- Anderson, B. (2000). El censo, el mapa y el museo. En *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (pp. 228-249). FCE.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). Presupuestos teórico-metodológicos para el análisis socio-histórico del proceso de formación de los estados latinoamericanos. *Estudios del ISHiR*, 2(4), 42-81. <https://doi.org/10.35305/eishir.v2i4.195>
- Besse, J. y Escolar, C. (2002). Editorial. *Litorales N° 0. Revista de Geografía y Ciencias Sociales*, 1(0).
- Bourdieu, P. (1999). Sobre el poder simbólico. En *Intelectuales, política y poder* (pp. 43-68). Eudeba.
- Caillet-Bois, T. (1929). *Ensayo de Historia naval argentina*. <https://repositorio.anh.org.ar/handle/anh/726>
- Cangiano, F. (2019). *Malvinas. La cultura de la derrota y sus mitos*. Editorial Dunken.
- Cardoso, J. (2013). La posguerra como campo de batalla. En *Primer congreso latinoamericano. Malvinas, una causa de la patria grande* (pp. 198-214). EdUNLa.
- Cicalese, G. (2009). Geografía, guerra y nacionalismo. La Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA) en las encrucijadas patrióticas del gobierno militar, 1976-1983. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 13(308). <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/issue/view/50>
- Cicalese, G. (2014). Islas Malvinas: la educación escolar, el nacionalismo territorial y los celos. *Enlace Universitario*, 8(18), 13-15.



- Cicalese, G. (11 de octubre de 2015). El mapa bicontinental argentino: la venganza póstuma del geógrafo nacionalista Raúl Rey Balmaceda. *La Capital*.
- Cimbaro, S. R. (2014). Una nueva visión de la cartografía desde el Instituto Geográfico Nacional. En *Ministerio de Defensa, Cartografías del poder, geopolítica del conocimiento* (pp. 15-23).
- Dufour, E., Trejo, C. y Vassallo, S. (2017). La gráfica del pueblo. Memoria de la Causa Malvinas en el paisaje urbano [Informe de investigación]. Observatorio Malvinas (UNLa).
- Dufour, E. (2021). Geografía, Cultura y Poder. En M. Vázquez (Comp.), *Descolonizando saberes: geopolíticos, geográficos y cartográficos* (pp. 287-347). UNDAV Ediciones, CFI, Consejo de Educación Provincia de Santa Cruz. <https://ediciones.undav.edu.ar/?product=descolonizando-saberes-geopoliticos-geograficos-y-cartograficos>
- Escolar, M. (1992). *Los lugares donde se fijó el movimiento: diferenciación e identificación geográfica* [Tesis de doctorado]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5(9), 25-57.
- Gottmann, J. (1973). *The Significance of Territory*. The University Press of Virginia.
- Guber, R. (30 de marzo de 2022). *Conferencia Inaugural del Congreso "Voces de Malvinas 40 años después" (UNLa)* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=un3NodeE-3w>
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da Desterritorialização. Do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Bertrand Brasil.
- Haesbaert, R., Zusman, P., Castro, H. y Adamo, S. (Eds.). (2011). *Geografías Culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
- Hiernaux, D. (2010). La geografía hoy. Giros, fragmentos y nueva unidad. En A. Lindón y D. Hiernaux (Dirs.), *Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes* (pp. 43-62). Anthropos.



Hollman, V. y Lois, C. (Coords.). (2013). *Geografía y cultura visual. Los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio*. Prohistoria Ediciones.

Iut, V. (2005). *La formación del campo profesional de geógrafos en la Argentina 1947-1975* [Tesis de licenciatura]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Lois, C. (12 de noviembre de 2013). Un mapa no alcanza para cambiar nuestra realidad. *Clarín*.

Los "nuevos" mapas de la Argentina son resistidos en las aulas. (10 de febrero de 2015). *Infobae*.

Mazzitelli Masticchio, M. (2017). Imaginar, medir, representar y reproducir el territorio. Una historia de las prácticas y las políticas cartográficas del Estado Argentino (1904-1941). *Cuadernos de Territorio*, (17). <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/12673>

Mosso, C. (16 de febrero de 2015). La argentina, sus mapas y el territorio. *La voz*.

Nadal, F. y Urteaga, L. (1990). Cartografía y Estado. Los mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX. *Geocrítica*, 15(88).

Nogué Font, J. y Ruffi, V. (2001). *Geopolítica, identidad y globalización*. Ariel.

Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino*. Editorial Planeta.

Porto-Gonçalves, C. W. (2002). Da Geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades. En A. E. Ceceña y E. Sader (Comps.), *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial* (pp. 217-256). CLACSO.

Quintero, S. (1999). Pensar los mapas. Notas para la discusión de los usos de la cartografía en la investigación social. En C. Escolar (Comp.), *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales* (pp. 187-217). Eudeba.

Reboratti, C. (1983). El encanto de la oscuridad: notas acerca de la geopolítica en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 23(89), pp. 137-144. <https://doi.org/10.2307/3466451>



Reboratti, C. (30 de noviembre de 2010). La ideología carga sobre la cartografía. *Clarín*.

Sabato, H. (8 de enero de 2011). Soberanía nacional en clave militar. *Perfil*.

Soja, E. (1996). *Thirdspace; journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Blackwell Publishers.

Souto, P. (1996). Geografía y universidad. Institucionalización académica y legitimación científica del discurso territorial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. *Cuadernos de Territorio*, (8). <http://geografia.institutos.filo.uba.ar/publicacion/cuaderno-de-territorio-n%C2%BA-8>

Thrower, N. J. W. (2002). *Mapas y civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social*. Ediciones del Serbal.

NOTAS

1. Ver Ahumada Rioja, M. (2015) y “Los ‘nuevos’ mapas...” (2015).

2. Conforme a lo establecido en la Ley Nacional de Educación del año 2006 en su Artículo 92: “Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones: [...] b) La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional”.

3. Ver conclusiones y propuestas del *1er Congreso Nacional por Malvinas y la Soberanía en el Atlántico Sur*, desarrollado en la ciudad de Bariloche los días 3 y 4 de noviembre del 2022. Disponible en <https://www.adnrionegro.com.ar/2022/11/congreso-por-malvinas-documento-final/>

4. El autor se refiere al geógrafo Raúl Rey Balmaceda, ligado al pensamiento geográfico tradicional. Hasta finales de los ochenta su obra tuvo una fuerte gravitación en los textos escolares, de educación superior y en colecciones de geografía popular.

5. La carrera de Geografía en la UBA, en el marco de la recuperación democrática en 1983, tuvo un destacado papel en la renovación teórica y metodológica de la disciplina geográfica, al incorporar principalmente los desarrollos de las escuelas geográficas francesa, brasileña y británica, y promover el diálogo con otras disciplinas sociales. En términos teóricos e institucionales, los intentos de apertura y democratización enfrentaron resistencias por parte del pensamiento geográfico tradicional nucleado en instituciones como GAEA (Sociedad Argentina de Estudios Geográficos), ligado a la geopolítica clásica, fuertemente resistida en el ámbito de la geografía académica con epicentro en la UBA (Iut, 2005; Souto, 1996).



6. De ahí que Juan Bautista Alberdi [1879] (2007) afirme: “La federación argentina es una especie de alcancía en que todas las provincias guardan sus rentas, pero cuya llave está en manos de Buenos Aires y cuyo tesoro sólo sirve al que tiene la llave. La llave es el puerto de Buenos Aires”. A lo que agrega: “No son los unitarios y federales, son Buenos Aires y las provincias. Es una división de geografías, no de personas; es local, no política. Con razón cuando se averigua quiénes son los unitarios y federales y dónde están, nadie los encuentra; y convienen todos en que esos partidos no existen hoy; lo que sí existe a la vista de todos es Buenos Aires y las provincias, alimentando a Buenos Aires”.

7. Previo al periodo inaugurado por el roquismo, el liberalismo porteño concebía que el territorio nacional finalizaba en el Río Negro. Desde esta concepción, la Patagonia tenía un estatus jurídico dudoso e impreciso y el Atlántico Sur ni siquiera formaba parte de su imaginario geográfico (o bien lo hacía de manera tenue). Domingo Faustino Sarmiento, por ejemplo, sostenía que la Argentina no debía tener una flota de mar sino fluvial, con asiento en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires (Caillet-Bois, 1929).